

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim, siendo las 10.30 horas del día 28 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la apertura del sobre n.º 1 (*Documentación acreditativa de los requisitos previos*) y, si procede, continuación del procedimiento promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

**Número Expte.:** CONTR 2025 402742

**Denominación:** EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO TÉCNICO DE SELLADO, RESTAURACIÓN Y CLAUSURA DEL VERTEDERO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS SITUADO EN EL PARAJE «HOYO DEL GATO» DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERÍA).

**Tipo de contrato y Procedimiento:** Obras – Abierto ordinario.

**Presupuesto (IVA excluido):** 2.554.137,44 €.

**Presidente:**

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General.

**Vocales:**

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.
- D. Ismael Segura Torres, Titulado Superior de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular.

**Secretario:**


- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Tras comprobar que todos los miembros de la Mesa han firmado sus respectivas Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), se inicia la sesión dándose lectura de la relación de empresas que han presentado oferta dentro del plazo fijado en el anuncio de esta licitación y que, según consta en SIREC-Portal de Licitación Electrónica, resultan ser las siguientes:

- VALERO Y ALARCÓN, S.L.
- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.
- RIALSA OBRAS, S.L.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	29/01/2026	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6XBHC9H8HTVEJX8FH6MPTN23S	PÁG. 1/3	



- UTE ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. GEVORA CONSTRUCCIONES S.A.
- UTE CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANÓNIMA GRUPOCOPSA S.L.
- UTE PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L. VENTUCELI SERVICIOS S.L.
- UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A. TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU.
- UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA INPRONA 2010 SOCIEDAD LIMITADA.
- UTE GRULOP 21 SL AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL EXCAVACIONES GEMOTIR SLL.

Asimismo se hace constar que la entidad UTE CONSTRUCCIONES GLESA S.A. HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A. ha presentado oferta fuera del plazo establecido en el anuncio de licitación. De conformidad con la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), que dispone que no se admitirán las proposiciones presentadas fuera del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil de contratante del órgano de contratación, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación inadmitir la oferta de UTE CONSTRUCCIONES GLESA S.A. HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A. por presentación extemporánea.

Acto seguido, se procede por el Presidente de la Mesa a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1 (*Documentación acreditativa de los requisitos previos*), correspondientes a las licitadoras que han presentado en tiempo y forma la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

La Mesa de Contratación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.3 del PCAP, califica la documentación recibida, observándose defectos u omisiones subsanables en la documentación aportada por las siguientes entidades licitadoras:

- VALERO Y ALARCÓN, S.L.: La Declaración Responsable Unificada (DRU) presentada está incompleta, ya que solo recoge el contenido de su primera página. Dicho documento debe ser presentado conforme al contenido íntegro del Anexo II-B del PCAP.
- UTE ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. GEVORA CONSTRUCCIONES S.A. En los DEUC (*Documento Europeo Único de Contratación*) aportados por las entidades participantes, se aprecia una incongruencia en lo declarado por cada una de ellas en la Parte II-apartado A en lo que respecta a los porcentajes de participación en la unión temporal. Del mismo modo, existe al respecto una contradicción entre lo declarado por GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. en el DEUC y lo manifestado en el Anexo IV del PCAP (*Declaración de compromiso de constitución en unión temporal*). Se deberán aclarar estas discrepancias.

La Mesa de Contratación acuerda conceder a las licitadoras VALERO Y ALARCÓN, S.L. y UTE ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. GEVORA CONSTRUCCIONES S.A. un plazo de tres días naturales para que presenten la documentación correspondiente a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva en caso de que no procediesen a la subsanación de dicha documentación en el plazo concedido.

Por otro lado, se constata por los miembros de la Mesa que las siguientes entidades han presentado correctamente la documentación requerida, sin que en la misma se hayan observado defectos u omisiones, por lo que se acuerda por unanimidad su admisión al procedimiento de licitación:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN	29/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6XBHC9H8HTVEJX8FH6MPTN23S	PÁG. 2/3	



- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.
- RIALSA OBRAS, S.L.
- UTE CONSTRUCCIONES NILA SOCIEDAD ANÓNIMA GRUPOCOPSA S.L.
- UTE PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L. VENTUCELI SERVICIOS SL.
- UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU.
- UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA INPRONA 2010 SOCIEDAD LIMITADA.
- UTE GRULOP 21 SL AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL EXCAVACIONES GEMOTIR SLL.


Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO

Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	29/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6XBHC9H8HTVEJX8FH6MPTN23S	PÁG. 3/3	